

TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



Urgen acciones que den certeza en los comicios. Evitar, ya no solo condenar, los crímenes políticos.

Aislar el riesgo

La narcoviolenencia es un signo de la política mexicana. No es que tenga filiación específica o sea instrumentalizada. Es un factor consustancial a la lucha por el poder político en todos los ámbitos.

No es un asunto propio de este sexenio; quedó instalada en este siglo luego de que en el pasado la narcoviolenencia estaba sometida a un régimen de partido de Estado donde las mediaciones para su acción inicialmente contenían sus acciones –bajo pactos entre el poder y criminales– pero paradójicamente fueron desbordadas con la alternancia política y partidista.

En la pluralidad democrática mexicana de principios de siglo los partidos pronto encontraron su “fórmula” de triunfo. El amasamiento de dinero no solo para el enriquecimiento ilícito personal sino para el mantenimiento del poder político vía las elecciones.

La incipiente democracia política no generó los blindajes frente a los poderes fácticos sobre todo ante los peores: los criminales. El principal poder corruptor y aniquilador. El del dinero y la fuerza para aniquilar al adversario.

Los grupos criminales han ejercido la plata o el plomo como antes ocurría desde el poder político. Con el campeón hasta que pierda. Y si no pierde, y desacata, lo matan.

Es claro que si los votantes no están protegidos menos lo estarán quienes aspiran a representarlos. Los asesinatos, secuestros e intimidaciones contra candidatos fueron un nefasto ingrediente de las contiendas electorales de 2018 y 2021.

Para este crucial año electoral lo que se indica es un recrudecimiento de una violencia focalizada particularmente en las entidades que tienen renovación de poderes locales. (“Metas y desafíos de la seguridad en México en 2024”, Carlos A. Pérez Ricart. *Reforma*, 07/01/2024).

Es inevitable que el tema de las estrategias de seguridad sea llevado al debate en las campañas. Se trata de la confrontación de proyectos, del contraste de iniciativas. Lo que debe evitarse es regodearse con los saldos o desdeñarlos.

La campaña electoral no debe convertirse en una bocina de condena de crímenes sino en un periodo que genere condiciones para evitarlos.

1. Es imprescindible tener un mapa del riesgo electoral. No en todas las zonas del país puede hacerse campaña de manera abierta. Realizarla sometido al dictado criminal envenena la elección y condiciona la gestión de los electos.

2. El INE debe correr con la tarea de dibujar ese mapa en colaboración con las autoridades gubernamentales y con denuncias ciudadanas. Como árbitro debe ser firme en el señalamiento de las condiciones para el proceso y las garantías no solo para los partidos sino para los ciudadanos de que su participación será respetada. No puede el INE auspiciar, por omisión, una elección sometida.

3. El mapa debe ser presentado públicamente antes del inicio oficial de la campaña presidencial y exhortar a reducir el riesgo hacia el día de la elección.

4. Aislar los puntos de grave riesgo. Trabajar para que las circunstancias de inseguridad sean superadas. Eso implica romper los nexos del crimen con la política. Advertir candidaturas indebidas y evitarlas.

5. Establecer un compromiso de blindaje partidista. También hay chapulines entre los delincuentes.

6. Una política de cero impunidad. Que el INE y los partidos mantengan un seguimiento puntual de las indagatorias de la autoridad sobre crímenes políticos e informen de ello.

7. Transparencia en el ingreso y ejercicio de recursos de los partidos. El INE debe difundir cotidianamente, con el apoyo de los partidos, cómo y de dónde llegan los recursos a las campañas.

8. Abrir espacio a la denuncia. Generar transparencia y confianza. Esa es una obligación de la autoridad. La Secretaría de Gobernación y la de Seguridad Ciudadana deben dar paso en ello desde ahora.

No es de pactos, es de acciones que den certidumbre y seguridad a quien protagoniza la elección: la ciudadanía.

